

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Esp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Jueves 28 de Agosto de 1952

Núm. 194

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración provincial

Excmo. Diputación Provincial

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las cuarenta y ocho horas siguientes en segunda:

- 1 Acta sesión anterior.
- 2 Balance operaciones contabilidad Julio.
- 3 Distribución fondos por capítulos Septiembre.
- 4 Solicitud anticipo reintegrable Ayuntamiento Grajal de Campos para construir un pozo artesiano.
- 5 Dictamen sobre asignación gastos representación Ilmo. señor Presidente.
- 6 Propuesta ampliación número acogidos sordomudos.
- 7 Movimiento acogidos establecimientos benéficos.
- 8 Escrito Director Residencia Astorga, sobre no autorización ingreso nuevos acogidos.
- 9 Instancia de D. Jerónimo González exención pago estancias su hijo Donaciano en el Hospital San Antonio Abad.
- 10 Propuesta Junta Rectora Residencia León, sobre mejora educación internados.
- 11 Solicitud excedencia 1 a 10 años Auxiliar administrativo D. Laureano Corona.

- 12 Desestimación revisión expediente depuración D. José Robles, ex-músico banda provincial.
- 13 Solicitud revisión D. Paulino Carballo, ex oficial administrativo.
- 14 Sentencia Tribunal provincial Contencioso-administrativo recurso D. Alfredo Rey Pravio Ingeniero Director de Vías y Obras.
- 15 Id. D. Angel Melón Ingeniero Encargado de dicha Sección.
- 16 Acta recepción definitiva reparación carretera provincial Puente Villarente a Boñar.
- 17 Idem reparación C. V. Boñar a Sotillos.
- 18 Idem provisional obra C. V. León a La Bañeza.
- 19 Reclamación Ayto. Vegaquemada suspensión subasta C. V. La Losilla a La Devesa de Boñar.
- 20 Solicitud prórroga adjudicatario reparación CC. VV. «Cº de San Pedro de Luna a La Pola de Gordón a Buiza y de Buiza a Follo.»
- 21 Propuesta destajista reparación puente provincial sobre el río Porma en Cerezales.
- 22 Idem construcción por administración C. P. Villarnera a C. V. de Riego de la Vega a Veguellina.
- 23 Liquidación reparación carretera provincial Puente Villarente a Boñar.
- 24 Distribución practicada subvención reparación Templos.

25 Señalamiento de sesión.

26. Ruegos y preguntas.

León, 26 de Agosto de 1952.—El Secretario, P. I., Francisco Roa.

ANUNCIO

Debiendo proceder esta Excmo. Diputación provincial a la devolución de la fianza constituida por don Eduardo Magdalena Bergia, como contratista de las obras de reforma del portal principal del Palacio provincial y Salón de Exposiciones, se hace público en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910 en relación con el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas de 13 de Marzo de 1903 y Ley de 17 de Octubre de 1940.

Los que se crean con derecho para hacer alguna reclamación contra el contratista, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que se deriven, por razones de dicha obra, lo hagan ante el Juzgado del término en que radiquen las obras o ante los organismos competentes en el plazo de veinte días, remitiendo certificación a esta Excmo. Diputación dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de Agosto de 1952.—El Presidente, J. del Río Alonso. 3232

Instituto Nacional de Estadística

Servicio demográfico

A los señores Jueces Comarcales
y de Paz

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población, no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los señores Jueces Comarcales y de Paz de la provincia, que el día cinco del mes próximo, se sirvan remitir a la oficina de mi cargo (Avenida de José Antonio, 18, 1.º centro), los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos, con la correspondiente factura de remisión, registrados en el mes actual.

León, 25 de Agosto de 1952.—El Delegado Provincial, Antonio Mantero. 3226

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Se anuncia concurso público de estajo para la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios de reconstrucción de dos obras de fábrica en los kilómetros 15 y 17 de la C. L. de La Vecilla a Collanzo.

En las oficinas de esta Jefatura, calle de Ordoño II, núm. 27, estarán de manifiesto y a disposición para su examen por quienes deseen concursar, el proyecto de las obras, el pliego de condiciones particulares y el modelo de proposición.

Dichos documentos podrán examinarse durante las horas de oficina dentro del plazo para presentación de proposiciones, el cual terminará a las doce (12) horas del décimoquinto (15) día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en esta Jefatura durante las horas de oficina.

La apertura de las mismas será pública y se efectuará al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación en esta Jefatura, dando comienzo el acto a las doce (12) horas.

León, 21 de Agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible).

3210 Núm. 835.—59,40 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Vega de Espinareda

Por el presente, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de terminación de la Casa Ayuntamiento, con sujeción estricta al plano y condiciones económico-facultativas de la obra, exceptuándose de la misma la portería exterior, con sus correspondientes marcaciones, que fué objeto de contratación aparte.

El tipo de licitación es el de ciento quince mil pesetas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, o del Teniente en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Corporación y del Secretario de la misma, el día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que al final se inserta, en la Secretaría municipal, todos los días laborables, y horas hábiles de oficina, hasta el anterior, inclusive, del señalado para la subasta, en sobre cerrado, acompañando resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, la cantidad de 5.750 pesetas, importe del 5 por ciento, en concepto de depósito provisional que será elevado al 10 por ciento por el que resulte adjudicatario.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se realizará, en el mismo acto, pujas a la llana durante quince minutos, decidiéndose por sorteo, caso de subsistir la igualdad.

Modelo de proposición

D., vecino de, habitante en la calle de, núm., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de terminación de la Casa Ayuntamiento de Vega de Espinareda, se comprometo a ejecutar las expresadas obras, con sujeción al plano y condiciones económico-facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Comprometiéndose asimismo, a abonar los jornales mínimos que señalan las disposiciones del caso vigentes.

En, a de de 1952.

(Firma)

Vega de Espinareda, 19 de Agosto de 1952.—El Alcalde, Rutilio Astorgano.

3194 Núm. 829.—108,90 ptas.

Administración de Justicia

Cédula de citación

Por la presente, se cita, llama y emplaza al autor o autores de la suscripción de seis rodetes de bombas centrífugas y un manguito de metal, propiedad de la Empresa H. Oeste de Sabero en Veneros, hecho ocurrido en el día 28 al 29 del pasado mes de Julio, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de constituirse en prisión y recibirles declaración bajo los consiguientes apercibimientos.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades ordenen a los Agentes a sus órdenes y a la vez ordeno a los de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura, detención o conducción a este Juzgado del autor o autores así como de las personas en cuyo poder se encuentren si en el momento no acreditan cumplidamente su adquisición o procedencia.

Así esta acordado en sumario número 70 del año en curso por hurto. La Vecilla a 11 de Agosto de 1952.—El Secretario Judicial, (ilegible). 3117

Requisitorias

Isidro Cachón Fernández, cuyo domicilio actual se desconoce, procesado en sumario núm. 79 de 1952, por estafa, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número dos de León, en el término de diez días para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no hacerlo, se le declarará en rebeldía y le parará el perjuicio a que diere lugar.

León, 9 de Agosto de 1952.—El Secretario Judicial, Francisco Martínez. 3106

Suárez Alvarez, José Manuel, de 19 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Rogelio y Leandra, natural de Riofrio (Astorga) y vecino de Cistierna (Riño), hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número uno de León en el término de diez días con el fin de constituirse en prisión provisional sin fianza decretada contra el mismo por la Audiencia Provincial de esta capital en el sumario número 607 de 1950, sobre hurto, apercibido de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial cooperen y procedan a la busca y captura del procesado y caso de ser habido lo ingresen en prisión, a disposición de aquella Audiencia, participándolo a este Juzgado.

León, cuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Valentín Fernández. 3033

Facultar a la Presidencia para la adquisición de una instalación de esterilización para la Residencia provincial de Niños de León, previo informe del Sr. Secretario de la Corporación.

Facultar a la Sección de Vías y Obras provinciales y Comisión de Obras Públicas y Puro Obrero y Presidencia para los trámites que sean precisos a la realización de las obras del Coto Wagner.

Crear con destino a la Residencia provincial de Niños de Astorga, una plaza de Inspector Educador, solicitando al efecto la oportuna autorización de la Superioridad.

Incrementar con un Catedrático de Historia la Comisión designada para dictaminar, en cada caso, la edición de libros leoneses.

Adjudicar provisionalmente a D. Alejandro Santos Llorente, Gerente de la Fábrica de grabado electroquímico «Ras S. L.», de Madrid, la subasta para el suministro de placas para la Tasa de Rodaje.

Acto seguido se levantó la sesión.

Sesión de 27 de Julio de 1951

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Vicepresidente, y Diputados: Martínez Vázquez, Ureña Delás, Serrano Serrano, Saenz de Miera, García Moliner, Fernández Valladares, Fernández Luengo, Terrón Librán, Mateos Fernández e Hidalgo Alvarez, asistiendo igualmente el Interventor accidental Sr. Martínez Aláiz y actuando de Secretario el de la Corporación Sr. Peláez Zapatero.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Aprobar el Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 30 de Junio último y la Distribución de fondos para el próximo Agosto y que ambos se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Desestimar reclamación interpuesta por D. Roberto Gavioli, en reclamación contra la liquidación del arbitrio provincial sobre carbones minerales del quinquenio 1946 1950.

Quedar enterada y conforme con el escrito del Ilmo. Sr. Director General de Contribuciones y Régimen de Empresas, aprobando los presupuestos extraordinarios para la «construcción de caminos vecinales, puentes, alcantarillas y en general obras de viabilidad,» «construcción de Residencia provincial de Huérfanos» y «construcción de Escuelas y Viviendas para Maestros nacionales».

Conceder al Ayuntamiento de Santa María del Páramo un anticipo reintegrable, destinado a complementar el costo de la instalación de teléfonos en la localidad.

Realizar las obras de reparación del puente sobre el río Porma en Cerezales, instruyéndose expediente que acredite la excepción

de subasta o concurso y que por la Sección de Vías y Obras se redacte el oportuno proyecto.

Quedar enterada y ratificar lo hecho por la Presidencia de que por la Sección de Vías y Obras se redacta el proyecto del camino vecinal de Cacabelos al Monasterio de Carracedo, y su inclusión en el Plan provincial al final de la relación correspondiente.

Quedar enterada de la aprobación por el Tribunal de Cuentas de las de fondos provinciales correspondientes al año 1948.

Quedar enterada del Movimiento de acogidos en los distintos Establecimientos benéficos en el pasado mes de Junio.

Desestimar la reclamación interpuesta por el Ayuntamiento de Benavides de Orbigo contra el acuerdo de abono de estancias causadas por el demente José María Redondo García.

Cumplir en sus propios términos Sentencia dictada por el Tribunal provincial contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D. Deogracias Vicente Mangas, contra acuerdo de la Corporación de 30 de Julio de 1948.

Ratificar la concesión hecha por la Presidencia de excedencia voluntaria por plazo no mayor de un año, al Auxiliar administrativo 2.º D. Laureano Corona de la Torre, por razón de urgencia.

Aprobar acta de replanteo de las obras de construcción del camino vecinal de San Feliz de las Lavanderas a Quintanilla del Monte (trozo 1.º)

Aprobar acta de replanteo de obras de construcción del puente sobre el río Tuerto en Santa María de la Isla.

Aprobar proyecto de reparación del firme de los Kms. 1 al 6 y alquitrinado en el 1, en el camino vecinal de la carretera de Adanero a Gijón a la de Villacastín a Vigo a León, en el pliego de condiciones económico-administrativas y anunciar el concurso de destajos.

Ratificar la adquisición hecha por la Presidencia de diez ejemplares de la obra «Leyendas y Mitos de la Guinea» de D. Heriberto Ramón, agradecerle el envío de un ejemplar y felicitarle por la publicación de su obra.

Dejar sobre la Mesa para la próxima sesión, expediente sobre actuación de los Becarios de la Diputación.

Considerar totalmente desvirtuada la denuncia relativa al servicio de transfusión de sangre en la Residencia provincial de Niños de esta Ciudad, por no ser este servicio clandestino y otros extremos referentes a este asunto.

Señalar para celebrar sesión en el mes de Agosto, el día 31 a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, publicándose este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Fuera del Orden del día y en la forma reglamentaria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ratificar la información concedida por la Presidencia al diario «Pueblo» sobre actividades provinciales, con destino a un número extraordinario.

Facultar a la Presidencia para resolver sobre concesión de ayuda económica a la «Casa de León», en Madrid, a la vista de las posibilidades presupuestarias.

Que por la Sección de Vías y Obras provinciales se redacte a la mayor brevedad el revisado de precios del proyecto para la construcción del camino vecinal de San Miguel de las Dueñas a Calamocos, facilitándose a la Presidencia para el anuncio de la subasta concurso.

También se acordó facultar a la Presidencia para la colaboración a los actos de la inauguración de las obras de reparación del puente del Paso Honroso.

Con respecto a las obras de reparación del camino de Villalís, que los pueblos sitúan la totalidad de la piedra en rama necesaria antes del próximo mes de Octubre y manden el oportuno compromiso a esta Corporación, a fin de poder realizar las obras en el presente año.

Que el Ayuntamiento de Santa María del Páramo, proporcione el riego asfáltico preciso para el arreglo de la travesía por dicho pueblo del camino vecinal de La Bañeza, corriendo la reparación a cargo de esta Diputación.

Felicitar al Ilmo. Sr. Director General de Turismo por la inauguración de las obras del Parador de Turismo de Riaño.

Quedar enterada del agradecimiento del Sr. Gullón por la adquisición de ejemplares de su obra.

Comunicar a los Ilustrísimos Señores Director General de Asuntos Exteriores y Subsecretario de Gobernación así como a los Señores Alcalde de la Capital y Presidencia de esta Corporación, el agradecimiento y satisfacción de la misma por su interés en la construcción del Reformatorio de Menores.

Que por la Dirección de la Sección de Vías y Obras se explique el porqué del retraso de la redacción del proyecto de la carretera que une el Puerto del Pontón con Posada de Valdeón, estado actual del mismo y plazo breve para su ultimación con objeto de su entrega en el próximo otoño en Madrid y ver de que se realicen las obras en el año próximo.

Adquirir 100 ejemplares de la obra del Sr. Gullón, sobre Gil Carrasco y felicitarle por el éxito alcanzado por su publicación.

Autorizar a Hulleras de Sabero para la construcción de un paso superior sobre el c. v. de Boñar a Sotillos.

Conceder la cantidad de 1.000 pas. y una copa Trofee al Sindicato de la Construcción, con destino al segundo concurso provincial de albañilería.

Facultar a la Presidencia para fijar la cantidad a conceder a la Delegación provincial de Sindicatos hasta un máximo de 10.000 pesetas con motivo de las fiestas de Exaltación al Trabajo.

Ver con satisfacción el nombramiento de Director honorario del Aero-Club de León, a favor del Presidente de esta Excm. Diputación, deseando a dicha Sociedad toda clase de prosperidades y satisfacciones.

Aumentar la subvención acordada para la construcción de viviendas para Médicos de la Provincia en el año actual, solicitándose del Gobierno las subvenciones correspondientes y aborazándose la de esta Corporación en dos plazos, uno al cubrir y otro a la terminación.

Conceder a fondo perdido la subvención con destino a la traída de aguas de Cinierra y Santa Lucía si se limita a fuentes públicas, y en caso de servicio a domicilio, establecer un concierto con el Ayuntamiento para la devolución de aquélla.

Facultar a la Presidencia y Diputado Sr. Saenz de Miera para ver el estado en que se encuentra el proyecto del Pantano de Chana y caso necesario nombrar nuevo técnico para ver si es posible acometerlo como obra provincial o someterlo a la Confederación Hidrográfica del Duero.

Quedar enterada de la inauguración de la instalación telefónica en Carrizo de la Ribera, proyecto subvencionado por esta Corporación, y del agradecimiento de la Alcaldía por tal motivo.

Quedar enterada de las gestiones que se realizan con motivo de la construcción proyectada del F. C. de Villablino a Cangas de Narcea.

Que por la Sección de Vías y Obras provinciales se realicen los trámites pertinentes para la pronta ejecución de las obras de terminación del c. v. de Vega de Espinareda a Lillo del Bierzo, utilizándolo, de ser posible, el puente romano existente.

Que por la citada Sección y Comisión de Obras Públicas y Puro Obrero y de Hacienda y Economía, se estudie la fórmula de realización del camino de Cacabelos a Carracedo, por su importancia turística y su escaso coste.

Aceptar la oferta de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada para la construcción del camino provincial número 27 del Plan, de Calamocos a San Miguel de las Dueñas.